



ESI en primera persona

⇒ 3 ⇐

# Identidad y diversidad



ESI en primera persona

**3**

## **Identidad y diversidad**

**Presidente**

Dr. Alberto Fernández

**Vicepresidenta**

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

**Jefe de Gabinete de Ministros**

Ing. Agustín Oscar Rossi

**Ministro de Educación**

Lic. Jaime Perczyk

**Unidad Gabinete de Asesores**

Prof. Daniel Pico

**Secretaría de Educación**

Dra. Silvina Gvirtz

**Subsecretario de Educación Social y Cultural**

Lic. Alejandro Garay

## ÍNDICE

<b>Detrás de escena</b>	<b>7</b>
¿Qué es la identidad de género?	8
¿Qué es la expresión de género?	8
¿Qué es la orientación sexual?	8
¿Qué significa “transgénero”?	8
¿Qué es la intersexualidad?	8
Diversidad sexual y discriminación	9
<b>Luz, cámara... ¡acción!</b>	<b>10</b>
La previa	10
El video	11
Elige tu propio camino	12
<b>Recursos sugeridos</b>	<b>18</b>







## Detrás de escena

**E**n este apartado ponemos en común algunas herramientas conceptuales que nos permiten abordar, en el aula, las identidades y la diversidad sexual, sabiendo que algunas veces su abordaje y reflexión se presentan como un desafío. Valorar positivamente la diversidad sexual ayuda a la vida escolar cotidiana, dentro y fuera del aula. Además, es un aspecto muy importante para evitar discriminaciones y violencias.

La identidad es un fenómeno subjetivo y a la vez social, a través del cual las personas expresan sus modos de ser, sentir, pensar y actuar. La sexualidad es un aspecto de la condición humana que está presente a lo largo de toda la vida y con el que nos identificamos. El género, que puede coincidir o no con el sexo asignado al momento de nacer, la expresión de género y la orientación sexual son algunas dimensiones que la conforman.

En nuestra sociedad la norma “cisheterosexual” presupone erróneamente que todas

las personas con las que interactuamos son o deberían ser heterosexuales y cisgénero, esto último significa que se identifican con el género asignado al momento de nacer.

La noción de “diversidad sexual” da cuenta de las maneras de vivir la sexualidad que el modelo socialmente aceptado deja afuera; ese modelo establece, así, una jerarquía en la que las personas cisgénero y heterosexuales se ubican en un lugar de privilegio con respecto a las demás. Esta relación desigual de poder y la desvalorización de las personas que ocupan lugares menos favorecidos contribuyen a que las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans y no binarias (LGBT+) se enfrenten a situaciones de discriminación y violencia. En este sentido, la escuela tiene un papel importante a la hora de generar iguales condiciones para todas las personas, independientemente de la forma en que cada persona vive su sexualidad.

## ¿Qué es la identidad de género?

La identidad de género responde a la pregunta “¿quién soy?”. Es la manera en la que cada persona percibe y vivencia el género con el que se identifica. La identidad de género es autopercibida, nadie le puede decir a otra persona cuál es su identidad de género.

La identidad de género de una persona puede coincidir o no con el sexo asignado al momento del nacimiento y puede variar a lo largo de la vida.

En función de la identidad de género, podemos encontrar:

**Personas cisgénero:** se identifican con el género que se les asignó al nacer.

**Personas transgénero:** no se identifican con el género asignado al nacer. A su vez, entre las personas transgénero o trans, existen distintas categorías utilizadas para nombrarse, por ejemplo, “personas travestis”, “mujeres trans”, “varones trans”, entre otras.

**Personas no binarias:** no se identifican con todas las características del género asignado al nacer y se nombran con identidades que no responden al binomio tradicional femenino/masculino.

En nuestro país, la Ley n° 26743 reconoce la identidad de género autopercibida como un derecho de cada persona. Por lo tanto, debemos respetar la identidad de género de las y los demás.

Para quienes deseen realizar la rectificación en el documento, el Decreto presidencial n° 476/21 amplió el reconocimiento de aquellas identidades que no se comprendían en el binomio masculino/femenino incorporando para ello la nomenclatura “X” en el Documento Nacional de Identidad (DNI).

## La Ley n° 26743 reconoce la identidad de género autopercibida como un derecho.

## ¿Qué es la expresión de género?

La expresión de género responde a la pregunta “¿cómo nos mostramos al mundo?” Por lo tanto, es la forma en que manifestamos socialmente nuestro género mediante nuestros comportamientos y nuestra apariencia (formas de vestirnos, de hablar, modales, etc.) Por ejemplo, la expresión de género de una persona puede ser masculina, femenina o andrógina (que tiene características femeninas y masculinas), entre otras.

## ¿Qué es la orientación sexual?

La orientación sexual responde a la pregunta “¿hacia quienes nos sentimos atraídas o atraídos sexual, afectiva o emocionalmente?” Nos pueden atraer personas de un género distinto al nuestro, del mismo, de ambos. De allí, las personas podemos reconocernos como heterosexuales, gays, lesbianas, bisexuales, entre otras. A lo largo de la vida podemos cambiar nuestra orientación sexual.

## ¿Qué significa “transgénero”?

Las personas transgénero tienen una identidad de género diferente del género que se les asignó al nacer. Las personas con identidades “trans” pueden identificarse de distintas maneras, por ejemplo: varón o mujer trans, travestis, entre otras; así como optar por diferentes orientaciones sexuales. En nuestro país, las personas trans tienen derecho a realizar la rectificación de sus datos registrales en el DNI, en caso de que lo deseen.

## ¿Qué es la intersexualidad?

Las personas intersex son aquellas cuyos cuerpos (cromosomas, órganos reproductivos y/o genitales) no responden al modelo convencional de “varón” o “mujer”. La intersexualidad es independiente de la identidad de género y de la orientación sexual. Los cuerpos intersex deben respetarse tal como son y no deben ser intervenidos salvo expreso consentimiento de la persona.





## Diversidad sexual y discriminación

Argentina reconoce la igualdad en dignidad y derechos de todas las personas, independientemente de su orientación sexual, identidad y expresión de género. En nuestro país, contamos con un amplio marco normativo que protege los derechos del colectivo LGBT+, dentro del cual podemos nombrar la Ley n° 23592 contra Actos discriminatorios, la Ley n° 26618 de Matrimonio igualitario, la Ley n° 26743 de Identidad de género, la Ley n° 27636 de Promoción del acceso al empleo formal para personas travestis, transexuales y transgénero “Diana Sacayán-Lohana Berkins”, y el Decreto n° 476/21 que garantiza la nomenclatura no binaria para las personas que deseen modificar sus datos registrales por fuera del binarismo varón/mujer. Estas normas representan un gran avance en términos de Derechos Humanos. Además, son una respuesta a las demandas de los colectivos sociales vinculados con el acceso a los derechos de la diversidad sexual.

No obstante, aún persisten prácticas sociales que reproducen discursos y conductas discriminatorias hacia la diversidad sexual y de género, que están asentadas sobre prejuicios arraigados en nuestra sociedad. Estas valoraciones negativas contribuyen a sostener una relación de jerarquía

entre las distintas formas de vivir y expresar la sexualidad, donde la heterosexualidad está situada en el nivel más alto de la valoración social y el resto de las sexualidades ocupan un lugar subordinado. De este modo, la heterosexualidad se presenta como un mandato inevitable y quienes se apartan de él están expuestas y expuestos a posibles situaciones de discriminación o violencia.

Toda discriminación basada en la orientación sexual o la identidad de género constituye una expresión de violencia por motivos de género y, por lo tanto, una vulneración de derechos, que es preciso abordar desde la escuela.

En este sentido, la ESI nos posibilita problematizar los modelos únicos y coercitivos de vivir la sexualidad y nos ayuda a generar condiciones más igualitarias desde las escuelas para que todas las personas tengamos las mismas oportunidades. La ESI nos convoca a celebrar la diversidad sexual, es decir, a valorar la riqueza de todas las personas por igual; la riqueza de la diferencia es un valor intrínseco y positivo de toda sociedad.

A continuación, les presentamos una secuencia didáctica que tiene como recurso principal el video “Identidad y diversidad” de la serie ESI en primera persona que comparte la experiencia de trabajo de una escuela sobre este tema. Invitamos a recorrerla y familiarizarse con ella para poder llevarla a sus aulas.

# Luz, cámara... ¡acción!

## La previa

Para comenzar con el trabajo en el aula, les proponemos, antes de ver el video, realizar una breve dinámica con el objetivo de generar buen clima de trabajo, acercarse a la temática y conocer cuáles son las representaciones, ideas, saberes previos de las y los estudiantes en relación con el tema que abordaremos.

En esta oportunidad, compartiremos con el grupo la siguiente imagen con el objetivo de introducirnos en el tema de diversidad sexual e intercambiar a partir de los saberes y sensaciones que surjan.



¿Conocen este símbolo? ¿Lo vieron alguna vez? ¿En qué lugar o contexto? ¿Saben qué representa? ¿Qué palabras asocian al verlo? ¿Por qué piensan que es importante que exista?

Se sugiere a la/el docente que tome nota en el pizarrón de los aportes que se compartan, de modo de representar en ese registro las primeras sensaciones y saberes del grupo en torno al tema y, también, para recuperarlos en actividades posteriores y poder enriquecer, profundizar y/o revisar esas ideas iniciales.

A modo de aporte, dejamos a disposición la siguiente información para compartir con el grupo:

La primera bandera de arcoíris fue un diseño del artista Gilbert Baker en 1978, impulsado por la necesidad de mostrarle al mundo un símbolo que representara a toda la población LGBT+ (lesbiana, gay, bisexual, trans, intersex). La primera vez que se vio fue durante ese mismo año en San Francisco, Estados Unidos. La bandera original contaba con ocho colores, y cada uno representaba un aspecto diferente de la vida de las personas (rosa: sexualidad; rojo: vida; naranja: curación; amarillo: luz del sol; verde: naturaleza; turquesa: arte; índigo: armonía; violeta: espíritu humano). Se buscaba transmitir la idea de diversidad e inclusión a través de la naturaleza, para representar que nuestra sexualidad es un derecho humano. Con el paso del tiempo, la bandera fue reducida a seis colores. Actualmente, esta bandera es uno de los emblemas más conocidos del mundo.



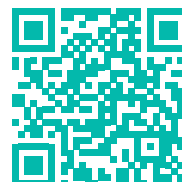
## El video

### ESI en primera persona

Identidad y diversidad



Link: <https://youtu.be/ESTWxl-Tg1s>



#### Locación

Escuela Media de la Costa I,  
Taí del Valle,  
Provincia de Tucumán.  
Noviembre de 2021.



#### Duración

11:22 min

### Propósito

Comprender la diversidad sexual e identificar qué causa las violencias que sufren las personas LGBT+ para pensar estrategias que reviertan esas situaciones.

### Dinámica del taller

Juego de las cuatro esquinas: las y los estudiantes se encuentran en el centro de un salón/patio, se coloca una silla en cada esquina con los siguientes carteles: “Siempre”, “Muchas veces”, “Pocas veces”, “Nunca”. Se formulan preguntas y cada una/o se acerca a la esquina con el cartel que más la/o representa (por ejemplo: “Me gusta jugar a la pelota”, “Estoy segura/o de mi orientación sexual”). Luego, se forman parejas o grupos pequeños y se les entrega una tarjeta con una frase para que conversen sobre qué piensan de esa situación (por ejemplo: “Me canso de explicarle a la gente que soy travesti, que no soy gay”, “Leo está de novio con una chica. Yo creí que era gay, ¿no salía con Tomás?”). Por último, lo debatido en cada grupo se comparte en plenario con el objetivo de generar una instancia en la que se pueda comprender la diversidad sexual, identificar comportamientos, prácticas, actitudes que generan violencia contra las personas LGBT+ y pensar juntas/os cómo sería una escuela que respete la diversidad.



## Elige tu propio camino

A continuación, se presentan distintos caminos con propuestas para trabajar en el aula luego de haber visualizado el video. Los caminos no son consecutivos, es decir, no implican un orden determinado entre ellos. Por lo tanto, podrán optar por el que consideren mejor para el grupo con el que estén trabajando, así como abordar solo uno, varios o todos ellos.

### **Camino 1: impresiones**

Este camino propone a las y los estudiantes que registren aquellos temas que escucharon y vieron que les resultan interesantes, inquietantes o les generan dudas y, por alguno de esos motivos, les interesa destacar. Se puede compartir el enlace en los grupos de trabajo, para que vean el video por segunda vez, que puedan tomar nota y así facilitar el registro. Si lo consideran pertinente, pueden acercar algunas preguntas generales para orientar el trabajo en los grupos, como, por ejemplo: ¿Qué les pareció el video? ¿Qué sensación o sensaciones les generó? ¿Qué cuestiones desconocían y/o escucharon por primera vez? ¿Qué temas ya conocían?

¿Qué dudas les quedaron? ¿Qué les pareció importante y quisieran destacar? Luego, se puede realizar una puesta en común para conocer qué cuestiones les llamaron la atención y conversar en torno a ellas.

En función de lo que surja durante el intercambio, de las dudas, las inquietudes, de aquellos temas que les resultaron más relevantes y/o significativos, y si consideran necesario enriquecer o profundizar el abordaje de esta temática, les sugerimos optar por alguno de los caminos que se desarrollan a continuación o bien explorar los materiales recomendados en el apartado “Recursos sugeridos”.



### **Camino 2: la diversidad sexual en nuestra vida cotidiana**

Este camino propone a las y los estudiantes reflexionar acerca de la diversidad sexual y de cómo los temas que la atraviesan se presentan en la vida cotidiana. A través de ello, buscaremos visibilizar situaciones en las que se respeta la diversidad y, por lo tanto, los derechos, y otras en las que se discrimina y, por lo tanto, se vulneran los derechos.

La dinámica consiste en imaginar una situación a partir de insumos que cada uno de los grupos recibirá en un sobre. El sobre contendrá tres papeles: uno con una palabra que indique un lugar o contexto donde debe suceder esa situación; otro con una palabra que represente la acción de respetar o no respetar; y un último papel con una palabra relacionada con la diversidad sexual. A partir de estos tres elementos, que serán diferentes en cada sobre, cada grupo deberá imaginar y redactar una situación.

## Se repartirán los insumos junto a la consigna:

A partir de los papeles que encuentren en su sobre, elaboren y construyan una situación que los tenga en cuenta. Esta podrá ser ficcional o imaginaria o reflejar algo que ustedes hayan vivido o presenciado.

### Tener en cuenta

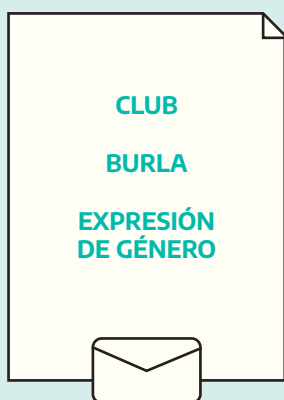
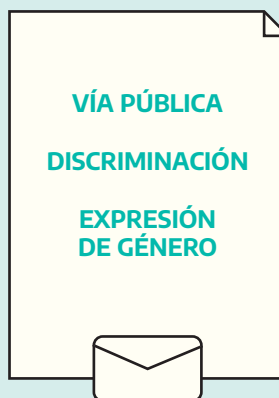
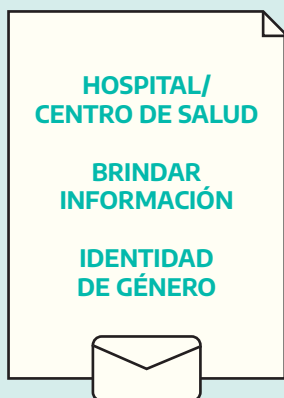
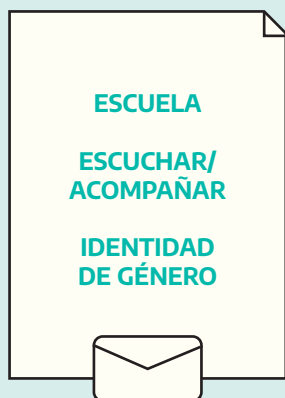
No es necesario que las palabras se utilicen de manera textual, pero sí que sean consideradas para la situación que piensen. Por ejemplo, si reciben un papel que dice “identidad de género” pueden usar esta expresión tal cual está, o pueden elegir una o varias identidades para que formen parte de la situación que construyan. Si reciben un papel que dice “orientación sexual” o “expresión de género”, pueden utilizarlas de ese modo, o elegir alguna orientación sexual o expresión de género para que sea parte de sus relatos.

### Importante

Antes de comenzar a elaborar la situación, busquen y lean en el glosario de este material los conceptos “identidad de género”, “orientación sexual” y “expresión de género”.

Se busca abordar las representaciones sociales, por lo tanto, hay que generar condiciones para que la actividad no se personalice y ninguna y ningún estudiante se vea vulnerado.

Por último, les sugerimos que escriban la situación en un párrafo que luego puedan compartir con el resto.





Una vez que hayan trabajado en los grupos, daremos paso a un momento de intercambio, para compartir con el resto la situación que cada grupo construyó. Así, buscaremos visibilizar cómo la diversidad sexual está presente en los distintos ámbitos de nuestra vida cotidiana y cuáles son las valoraciones más frecuentes que la atraviesan.

Este intercambio puede partir de las siguientes preguntas: ¿Qué les parecieron las situaciones que compartieron? ¿Representan aspectos de su realidad? ¿Lo que se cuenta en ellas sucede en su vida cotidiana? ¿Qué cuestiones les parecen respetuosas de la diversidad y cuáles modificarían?

### Camino 3: debates

Este camino propone a las y los estudiantes debatir sobre algunos temas centrales vinculados con la diversidad en sentido amplio, la diversidad sexual en particular, las representaciones sociales que tenemos interiorizadas entorno a ello, las cuestiones que están naturalizadas y es preciso revisar para no reproducir discriminaciones, los aspectos de nuestros vínculos que es necesario “remirar” para no generar malestar y/o violencia hacia otras personas y, en definitiva, las prácticas que debemos construir para promover el cumplimiento de los derechos de todas las personas.

A continuación, se presenta una serie de preguntas que busca generar un debate para intercambiar sobre estos temas. Se sugiere que se promueva un diálogo en el aula donde circule la palabra para que se compartan ideas, saberes y representaciones. En relación con la moderación de esta instancia, se recomienda tener en cuenta el apartado “Detrás de escena”, que incluye aportes conceptuales en torno a la diversidad, en general, la diversidad sexual, en particular, la identidad de género, la discriminación y la violencia por motivos de género.

¿De qué modo?

Con respecto a las situaciones en las que prevalece la discriminación, es importante proponer acciones que fortalezcan una mirada que considere a las personas como sujetos de derecho y a la libertad y a la igualdad como condiciones para vivir la sexualidad.

Para el cierre de esta propuesta es importante recordar que la sexualidad forma parte de nuestra identidad, no viene dada de una vez y para siempre, sino que puede modificarse a lo largo de nuestra vida. Además, es clave enfatizar que el respeto por la diversidad favorece la conciencia sobre los derechos y el valor de vivir en una sociedad plural.



## Preguntas para el debate

### ¿Qué es “lo normal”?

En el video, Nerea dice: “Me parece terrible usar la palabra 'normal', porque nada es normal, no sé a qué se refieren con normal”. ¿Qué piensan ustedes? ¿De qué modo y para qué se utiliza esa palabra? ¿Por qué creen que podría causar malestar o incomodidad en algunas personas?

### ¿Qué es la discriminación?

¿Cómo la definirían ustedes? ¿De qué modo o a través de qué acciones se expresa? Les dejamos algunas frases textuales del video, donde podrán encontrar palabras clave para responder esta pregunta: “Yo creo que no me mostraba por eso, por miedo al rechazo de acá” (Nicolás); “Las personas LGBT son buenas, no hay que juzgarlas ni discriminarlas, porque no está bien eso, no se siente bien” (Nicolás); “Sí, en la escuela hay discriminación, pero capaz que piensan que lo hacen en broma, pero a la otra persona capaz que lo hieren” (Gabriel); “Creo que sí hay presión de lo que dicen afuera, de lo que dicen en la cancha o cuando vas pasando siempre se escuchan los murmullos” (Gabriel); “No todos podemos mostrarnos libremente” (Edgar).

Una vez que hayan ensayado una definición de “discriminación”. Las/os invitamos a pensar

la siguiente pregunta: ¿Por qué creen que una persona discrimina a otra?

### Derechos

En el video, Nerea dice: “Todos tenemos los mismos derechos, nadie tiene derecho a ser juzgado por nada”. Sin embargo, luego, Nicolás comenta: “No creo que todos tengan los mismos derechos, porque hay veces que no se los respetan”. Y, más adelante, agrega: “Las personas LGBT sí estamos, sí existimos y exigimos derechos, los mismos que tienen ustedes (...) Que se nos respete. Nosotros vamos a respetar y ustedes también respetarnos. Sería más fácil para convivir todos juntos”. ¿Qué piensan sobre estos dichos? ¿Qué ocurre con el cumplimiento de derechos? ¿Cuáles son los obstáculos para que se cumplan? ¿De qué maneras creen que se puede exigir su cumplimiento?

### ¿Qué ocurre en el lugar donde viven ustedes?

En el video algunas/os estudiantes señalan que en las ciudades o pueblos todavía resulta difícil el abordaje de esta temática y el respeto por la diversidad de formas de vivir la sexualidad. Un ejemplo es lo que dice Nicolás: “Ahora se está abriendo mucho más la mente. Pero hay lugares, por ejemplo, los pueblos, que lo ven raro y no lo aceptan”. ¿Qué opinan sobre esas afirmaciones?

A modo de cierre, sugerimos que, a partir del intercambio, se pueda concluir acerca de lo enriquecedor del trabajo colectivo y poner en valor las opiniones y aportes de cada estudiante. Asimismo, será fundamental que, a partir de identificar las diversas acciones y/o formas que constituyen la discriminación por identidad género y orientación sexual (rechazo, burlas, bromas, juzgar, silenciar, maltratar, etc.), puedan reconocer que estas son también modos de violencia por motivos de género. En esta línea, es central trabajar sobre aquellos aspectos o formas de expresarnos en nuestros vínculos que, por estar naturalizados o simplemente repetirlos, continúan estigmatizando y discriminando a las personas.

**Promovamos  
el diálogo en el aula  
y fomentemos que  
circule la palabra  
para compartir  
ideas, saberes  
y representaciones.**

#### **Camino 4: desde la escuela. ESI en primera persona**

Este camino hace hincapié en las reflexiones y propuestas que las y los estudiantes pue-

dan realizar, a partir de pensar los temas de esta cartilla de manera situada y en sus escuelas. Para comenzar, les proponemos repasar en conjunto las afirmaciones que se comparten hacia el final del video:

**La ESI nos invita a celebrar la diversidad.**

**La identidad de género es autopercebida, vos elegís quién sos.**

**Todas las personas merecemos las mismas posibilidades.**

**Tenemos derecho a disfrutar de relaciones libres.**

**La identidad de género es un derecho.**

**Todas las personas tenemos una identidad de género.**

**Hay muchas formas de amar.**

**La sexualidad puede cambiar.**

A partir de estas afirmaciones, pueden proponer a las y los estudiantes que, con anclaje en sus escuelas, en las cosas que allí suceden y teniendo en cuenta lo que les pasa a ellas y ellos, sus intereses, inquietudes y necesidades, trabajen en grupos dialogando a partir de las siguientes preguntas. Es importante que tomen nota de las respuestas para luego compartirlas con el resto de los grupos.

¿Qué temas o situaciones de los que se mencionan en el video consideran que sería necesario trabajar en la escuela? ¿Por qué?

¿De qué manera les parece que podrían abordarse? Mencionen dos o tres propuestas (¿en una materia? ¿En varias? ¿En una jornada? ¿En un taller? ¿En tutorías? ¿En un espacio de asamblea o consejo de aula? ¿En qué curso o cursos? ¿Con la participación del centro de estudiantes?).

Posteriormente, en una puesta en común, se trabajará sobre la construcción de un listado consensuado de temas y propuestas que represente al curso. Una vez finalizado, sugerimos que se comparta con el Equipo de Referente ESI de la escuela, con el equipo directivo o con alguna otra persona adulta de confianza de la escuela que pueda tenerlo en cuenta para la planificación o realización de futuras jornadas, encuentros o talleres; y para el abordaje de estas temáticas desde los distintos espacios curriculares.







## RECURSOS SUGERIDOS



**Canal Encuentro.**  
*No binario.*



**Iniciativa Spotlight en Argentina.**  
*Nuestra ESI Trans. 2021.*



**Ministerio de Educación de la Nación.**  
*“17 de mayo: Día Internacional de la Lucha contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género.” 2021.*



**Ministerio de Educación de la Nación.**  
*“28 de junio: Día Internacional del Orgullo LGBT+.” 2021.*



**Ministerio de Educación de la Nación.**  
*Identidades. Colección Derechos Humanos, Género y ESI en la escuela. 2021.*



**Ministerio de Educación de la Nación.**  
*Pensar las diferencias. Colección Derechos Humanos, Género y ESI en la escuela. 2021.*



**Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.**  
*Efemérides y símbolos de la diversidad sexual. 2018.*



**Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.**  
*Perspectiva de género y diversidad. 2021.*



**Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.**  
*Hablar de diversidad sexual y derechos humanos. Guía informativa y práctica. 2018.*



**Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.**  
*Guía de buenas prácticas institucionales respetuosas de la Diversidad Sexual y los Derechos Humanos.*



**Universidad Nacional de General Sarmiento.**  
*Caja de Herramientas, “Capítulo 8: Travestis, transexuales y transgéneros”. UNITV. 2018.*







## **Ministerio de Educación de la Nación**

Directora de Educación para los Derechos Humanos,  
Género y Educación Sexual Integral:  
María Celeste Adamoli.

Coordinación del Programa Nacional  
de Educación Sexual Integral:  
Marcelo Zelarallán y Marisa Ronconi.

## **Producción de contenidos**

Paula Costas, Lucía Fallacara.

## **Lectura crítica y aportes**

Malen Aguayo, Sabrina Castillo,  
Bárbara Salum Morales, Marcelo Zelarallán,  
Evangelina Vidal y Fernanda Ontiveros.

## **Coordinación de proyecto por Asociación ACÁ**

Josefina Itoiz

## **Corrección de estilo**

Josefina Itoiz

## **Diseño gráfico**

Natalia Laclau

## **Coordinación de proyecto por Iniciativa Spotlight**

Victoria Vaccaro

## **Apoyo y seguimiento UNFPA**

Nayla Procopio

Buenos Aires, 2022





**aca**  
cultura/artes/educación

ahore

